



164

por la razon manifestada por el mismo  
Sebio una comunicacion fra. diez y nueve de la  
Diputacion Provincial, sobre noticias que se piden  
por la Junta Consultiva de Aranceles, y la fecha  
Acordó: Que pase a informe a los Señores D. Juan  
Mariano Boyeros y D. Diego Garcia de Alcaraz,  
Vedó: fuenta de un oficio fecha veinte de la Dipu-  
tacion Provincial, approvingo el medio adopta-  
do para cubrir la derrama general, preciniendo  
se le venita la demostracion de los avorinos, expe-  
rando cuando se empezara a exigirse; y la su-  
dad Acordó: Se forme un Estado, y se venita  
ala Refenda Superior ad haciendolo el con-  
ala Administracion de Hacienda publica, man-  
festando que la exencion empezara el primero  
de Julio

En atencion a hallarse en limpio las listas y copia  
de la Distribucion de Cuotas de la Contribucion  
Territorial de esta Ciudad para el Segundo Semestre

*[Decorative flourish]*

